

PROCESS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, calle Montalbán, 5, 1.ª planta, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores y consecuente modificación del Artículo 5 y concordantes de los Estatutos así como supresión del Artículo relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo. Incorporación de la totalidad de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Derogación íntegra de los Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido. Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Renovación, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el Artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, así como el correspondiente informe de los Administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Illa Sanz.—28.843.

PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S. A.**(Sociedad absorbente)****GRUPO GILLETTE ESPAÑA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

El socio único de la sociedad «Grupo Gillette España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la Junta general de accionistas de «Procter & Gamble España, Sociedad Anónima», en ejercicio de las facultades que les concede la normativa vigente, adoptaron con fecha 17 de mayo de 2006 la decisión de aprobar la fusión por absorción de «Grupo Gillette España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Procter & Gamble España, Sociedad Anónima», en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de

las sociedades involucradas depositado en el Registro Mercantil, sobre la base de los Balances cerrados por todas las sociedades participantes a 31 de diciembre de 2005, aprobados como Balances de fusión. En este sentido, la sociedad «Grupo Gillette España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, queda extinguida y disuelta, sin liquidación, siendo su patrimonio absorbido por «Procter & Gamble España, Sociedad Anónima».

Dado que se trata de una fusión de una sociedad íntegramente participada por la sociedad absorbente no es preciso efectuar en esta aumento de capital alguno.

A los efectos de lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a las mismas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos del citado artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados por los socios de las sociedades participantes y de los Balances de fusión de las sociedades participantes.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Joaquín Cucala García, Secretario del Consejo de Administración de Procter & Gamble España, S. A., y Jaime Boville Guijarro, Secretario del Consejo de Administración de Grupo Gillette España, S. L. (sociedad unipersonal).—30.617.

1.ª 22-5-2006

PRODUCTORA DE TELEVISIÓN DE ALMERÍA, S.A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los Sres. Accionistas de la Entidad, para la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas de «Productora de Televisión de Almería, S.A.», en Almería, Avenida del Mediterráneo, número 159, Edificio Laura, en primera convocatoria a las doce treinta horas del día veintisiete (27) de junio de 2006 y, en su caso, en segunda convocatoria, a las trece treinta horas del día veintisiete (27) de junio de 2006 en igual lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005, así, como del informe de gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, salvo que se acuerde por ella la aprobación posterior conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, con voz y voto, por sí o debidamente representados, los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe emitido por los auditores de la Sociedad, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta General.

Almería, 18 de mayo de 2006.—El presidente del Consejo de Administración, José Luis Martínez García.—30.672

PRODUCTOS ENVASADOS, S. A.*Convocatoria Junta General*

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de junio de 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria, y un día después, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2005, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Acuerdo sobre retribución de administradores.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Laguna, 10 de mayo de 2006.—El Presidente, Juan Topham Wildpret.—30.395.

PROFESIONALES DEL MOLDE Y MATRICES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 189-05, autos número 273-05 sobre despido, seguidos a instancias de Manuel Lorente Ros contra «Profesionales del Molde y Matrices, Sociedad Limitada» con domicilio en 03440 Ibi, Polígono Industrial L'Alfaç, calle Castellón de la Plana número 3, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 3.842,15 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 17 de junio de 2005.

Alicante, 3 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—26.688.

PROMINCREA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El administrador único de esta compañía convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar el 29 de junio de 2006, a las 18,00 horas, en su domicilio social de la calle Agricultura, número 53, de Sabadell, en primera convocatoria, y en su caso, el 30 de junio de 2006, en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta a que se refieren los puntos del orden del día (cuentas anuales, documentación complementaria en su caso, los textos íntegros de las modificaciones propuestas e informes sobre las mismas). También

tienen derecho a pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Sabadell, 18 de mayo de 2006.—El Administrador único de la Sociedad, Antonio Cirera Noguera.—30.558.

PROMOCIONES B.M.B., S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la sala de juntas de las oficinas generales situadas en Ibi, en la Avenida de Valencia, número 15, el día 24 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el inmediato siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Antonio Santonja Gimeno.—28.963.

PROMOCIONES DEPORTIVAS VILLAJYOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Promociones Deportivas Villajoyosa, S.A., se convoca a todos los Sres. Accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Villajoyosa (Alicante), Pda. Torres (Club de Tenis), s/n.º, el día 26 de junio del 2006, a las 19:00 h. en primera convocatoria y el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que a continuación se relaciona:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido todo ello al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de Distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el art. 212, y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas, a obtener a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos relativos a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, que han de ser sometidos a aprobación en la Junta, así como el envío gratuito de los mismos.

Villajoyosa (Alicante), 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Andrés Llinares Davó.—30.693.

PROMOCIONES GUADALOBON, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, y en base a los artículos: 95, 97, 98, 212 y 213 de

la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 13 horas, en el domicilio, calle Real, 97-99, edificio Don Vicente, 3; Estepona (Málaga), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo domicilio, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2005, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 9 de mayo de 2006.—Los Consejeros Delegados Mancomunados. Firmados, Juan Manuel Mendoza Montero y Narciso Espinar Campra.—26.622.

PROMOCIONES VALENCIANAS

PROVASA, S. L.

(Sociedad absorbente)

PLANEA GESTIÓN DE SUELO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 10 de mayo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Promociones Valencianas Provasa, Sociedad Limitada, de Planea Gestión de Suelo, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 10 de mayo de 2006.—El Administrador único de Promociones Valencianas Provasa, S. L., y Planea Gestión de Suelo, S. L., Vicente Jesús Fons Carrión, —27.582.

y 3.ª 22-5-2006

PROMOCIONES INDUSTRIALS DE TERRASSA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la Sociedad «Promocions Industrials de Terrassa, S. A.» adoptado en la reunión del día 17 de mayo de 2006, se convoca a la totalidad de los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la «Confederación Empresarial Comarcal de Terrassa» (CE-COT), calle Sant Pau núm. 6 de Terrassa, el próximo día 20 de junio, martes, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21 junio, miércoles, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación, si procede, de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Quinto.—Designación de Consejero o Consejeros, que tienen que proceder a la elevación a público, protocolización, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Domingo Vallejo.—30.733.

PROMOTORA DE TURISMO CARBALLINESA, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, c/ El Moro 1 Fuerteventura, Las Palmas, el día 22 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Actas de sesiones anteriores.

Segundo.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de la Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2005.

Quinto.—Otorgamiento de Facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y eventual aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la junta.

Las Palmas, 16 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, José Luis Suárez Gutiérrez.—30.718.

PROMOTORA HENARES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Tomás Bretón número 6, el día 22 de junio próximo, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos consejeros.

Cuarto.—Modificación y nueva redacción de los artículos 5, 15 y 21 de los Estatutos sociales.